



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 30 FRACCIÓN XX, 30, 32 FRACCIÓNES I, II Y III, 34, FRACCIÓN I Y DEBIDO RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DEL SUPLENTE DE LA LEY DE

Indicaciones: Marque el ejercicio de la presente declaración

FECHA DE CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN

01/07/2018

DATOS GENERALES

CORDERO AGUILAR JUAN ANTONIO

SEXO

ELIMINADO 1

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

F/M

ELIMINADO 1

ELIMINADO 1

ESTADO CIVIL

CORREO ELECTRONICO

Domicilio Particular:

ELIMINADO 2

ELIMINADO 2

CALLE

No. INT. No. EXT.

ELIMINADO 2

ELIMINADO 2

CODIGO O FRACCIONAMIENTO

C.R.

ELIMINADO 2

CASA

ELIMINADO 2

CEL.

ELIMINADO 2

PONEREPLO

TELEFONOS PARTICULARES

Datos Identificación Puesto

DIPUTADO (suplente)

H. CONGRESO DEL ESTADO

CARGO

DEPENDENCIA O MUNICIPIO

XIII DISTRITO SAN LUIS POTOSÍ

OFICINA O AREA DE ASIGNACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

FECHA DE LA REVISIÓN DE LA AUDITORÍA

FIRMA DEL DECLARANTE

01/07/2018 11:21:33

NO. DE ACUSE

CLAVE DE REGISTRO

01 07 2018 11:21:33

**INGRESOS NETOS PERCIBIDOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE**

18 03 15 18 07 01
AÑO MES DÍA AÑO MES DÍA

INDICAR CANTIDADES SIN CENTAVOS

I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERÍODO A DECLARAR

INGRESOS POR RENDIMIENTOS DE CUENTAS DE AHORRO
INSTITUCIONALES DE AHORRO

\$ 417,997.18

COMPENSACIÓN POR VARIACIONES SINGULARES

\$ 135,000

INGRESOS POR RENDIMIENTOS DE CUENTAS DE AHORRO

\$ 552,997.18

II. INGRESOS CONYUGE Y/O DEPENDIENTES

\$ ELIMINADO 3

III. OTROS INGRESOS

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA

\$ _____

PROFITABLE INCORPORACIONES BASADO EN EL EMPLEO LABORADO

2. POR ARRENDAMIENTOS

\$ _____

RESPECTO DE OPERACIONES

3. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA (+)

\$ _____

INSTRUMENTOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS Y RECARGABLES (MUTUOS, ETC.)

4. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO

\$ _____

ADQUISICIÓN DE OBSERVACIONES POR
RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL O CANCELACIÓN DE HERENCIAS
DEBIDO AL CANCELAMIENTO DE LA CATEGORÍA

5. VENTA DE BIENES MUEBLES

\$ _____

INVENTOS (MUEBLES, BAJOS, ETC.)
INVENTOS (MUEBLES, BAJOS, ETC.)
INVENTOS (MUEBLES, BAJOS, ETC.)

6. VENTA DE BIENES INMUEBLES

\$ _____

INVENTOS
INVENTOS (MUEBLES, BAJOS, ETC.)

7. PRÉSTAMOS PERSONALES E/O HIPOTECARIOS

\$ _____

8. APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO
DE AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIOS
ANTERIORES (CANTOS DE AHORRO A OTRO PERÍODO)

\$ _____

9. OTROS INGRESOS (IMPENSA POR OPERACIONES)

\$ ELIMINADO 3

INGRESOS POR OTROS INGRESOS

\$ ELIMINADO 3

TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS

\$ ELIMINADO 3

* FAVOR DE DECLARAR EN EL PERÍODO DE DECLARACIÓN DE INGRESOS, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS

OBSERVACIONES

ELIMINADO 5

FIRMA DEL DECLARANTE

EXPERIENCIA DE VIDA EN EL EMPLEO: 10 AÑOS
 EXPERIENCIA DE VIDA EN EL PUESTO DE COMISIONADO DE

18 AÑO 02 MES 15 DIA AL 18 AÑO 02 MES 01 DIA

I. PAGO DE ADEUDOS (PAGOS DE CREDITOS AFECTUOSOS, PRESTAMOS PERSONALES, CREDITOS FINANCIEROS, ETC.)	\$	ELIMINADO 4
II. ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$	ELIMINADO 4
III. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES (MUEBLES, BIENES DE ORO, JEWELRY, ETC.) (MUEBLES, BIENES DE ORO, JEWELRY, ETC.) (MUEBLES, BIENES DE ORO, JEWELRY, ETC.)	\$	ELIMINADO 4
IV. GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR (MANTENIMIENTO FAMILIAR)	\$	ELIMINADO 4
VIVIENDA (RENTA)	\$	ELIMINADO 4
ALIMENTACIÓN	\$	
VESTIDO	\$	
EDUCACIÓN	\$	
AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN (GASOLINA, MANTENIMIENTO, REPARACIONES, SEGURO, PASAJES, ETC.)	\$	
SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, LUZ, TELÉFONO, GAS, ETC.)	\$	
SERVICIO MÉDICO PARTICULAR (PASAJES AL HOSPITAL, GASTOS DE LABORATORIO, MEDICAMENTOS, CONSULTAS, ETC.)	\$	
DIVERSION	\$	
V. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, (-) (GASTOS DE INTERÉS, GASTOS DE TRANSFERENCIA, GASTOS DE COMISIÓN, ETC.)	\$	
VI. AHORRO (RENTAS, RESERVAS, INVERSIÓN EN CAJEROS AUTOMÁTICOS, ETC.)	\$	
VII. OTROS EGRESOS (RENTAS DE ALQUILER, AGUAS, ETC.)	\$	
TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS	\$	ELIMINADO 4

OBSERVACIONES

ELIMINADO 5


 FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado C Bienes Inmuebles

MANIFIESTE TODOS LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CAMBIAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

NÚMERO

1. TIPO DE BIEN INMUEBLE: 1. TERRENO 2. EDIFICIO 3. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN CURSO 4. OBRAS DE REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES
 2. UBICACIÓN: 1. DISTRITO 2. MUNICIPIO 3. CANTÓN 4. PARROQUIA 5. ZONA 6. CALLE 7. OTRO (Especificar en el espacio)

3. SUPERFICIE: 1. TOTAL 2. CONSTRUIDA 3. RECONSTRUIDA 4. REPARADA 5. OBRAS EN CURSO
 4. CLASIFICACIÓN: 1. RUSTICA 2. URBANA 3. ZONADA 4. ESPECIALIZADA

TIPO DE BIEN INMUEBLE (SEGUN SU DESCRIPCIÓN)	UBICACIÓN (DISTRITO, MUNICIPIO, CANTÓN, PARROQUIA, ZONA, CALLE, OTRO)	SUPERFICIE		CLASIFICACIÓN (RUSTICA, URBANA, ZONADA, ESPECIALIZADA)	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN Y/o MODIFICACIÓN (DÍA, MES, AÑO)	VALOR DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN	VALOR EFECTIVAMENTE PAGADO	TIPO DE BIEN INMUEBLE (SEGUN SU DESCRIPCIÓN)
		TOTAL	CONSTRUIDA						
ELIMINADO 9									
ELIMINADO 5									
ELIMINADO 9									

MONTO TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO EN BIENES INMUEBLES EN EL PERIODO A DECLARAR: **ELIMINADO 9**
 OBLIGACIÓN: **ELIMINADO 5**

ASISTENTE SOCIAL

COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE LA FAMILIA, MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO - BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

BOGOTÁ, D. C., EL 15 DE ABRIL DE 2015. HORA: 10:00 AM. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: 9853114114


 CAROL DEL PILLO GARCÍA

Apartado E

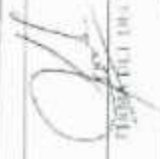
MANIFIESTE TODAS LAS CUENTAS DE AHORRO A SU NOMBRE, SU CÓNYUGE Y/O
DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN
EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

INSTRUCCIONES: EN LOS CASOS DE APOYO 11 MARCAR EN LA CATEGORÍA CORRESPONDIENTE LA CANTIDAD DE LOS EGRESOS

RESERVA 1: 000006 2: 00-EX-000 3: FOLIO 1

NINGUNO

INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN O FUNCIÓN SOCIAL	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	MANTENIMIENTO DECLARACIÓN ANEXOS	CANTIDAD DE AHORRO REALIZADO EN EL PERIODO	TRAMITADO
ELIMINADO 11					
MONTO TOTAL POR CONCEPTO DE AHORRO REALIZADO EN EL PERIODO					
ELIMINADO 11					
OBSERVACIONES					



Apartado F

MANTIENE TODAS LAS TRANSACCIONES EN ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO, CÓNYUGE Y **ELIMINADO 6** NINGUNO **NINGUNO**
 DEPENDIENTES ECONÓMICAS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN)
EN CASO DE MARCAR OCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTA APARTADO.

SE REGISTRAN EN ESTE APARTADO LAS TRANSACCIONES EN ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO, CÓNYUGE Y NINGUNO NINGUNO
 DEPENDIENTES ECONÓMICAS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN)
EN CASO DE MARCAR OCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTA APARTADO.

FORMACIÓN DE DEUDAS EN ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO, CÓNYUGE Y NINGUNO NINGUNO
 DEPENDIENTES ECONÓMICAS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN)
EN CASO DE MARCAR OCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTA APARTADO.

A) TIPO DE GASTOS O ADEUDO	B) NÚM. DE CUENTA O CONTRATO	C) INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	D) PLAZOS DEL ADEUDO (MES)	E) FECHA DEL OTORGAMIENTO DEL ADEUDO O ADEUDO (DÍA/MES/AÑO)	F) MONTO ORIGINAL DEL GASTO	G) MONTO O SALDO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PERÍODO A DECLARAR	H) PAGO NETO DEL PERÍODO - (I) (II) (A) (B)
IMPORTE TOTAL DEL PAGO NETO REALIZADO EN EL PERÍODO A DECLARAR F							

RESERVACIONES

INFORMACIÓN IMPORTANTE: EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO EL ANEXO QUE SE LE AGREGA, SON PARTE DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA DEUDA. EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO EL ANEXO QUE SE LE AGREGA, SON PARTE DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA DEUDA. EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO EL ANEXO QUE SE LE AGREGA, SON PARTE DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA DEUDA.


 FIRMA DEL DEUDANTE



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

DATOS PERSONALES

*Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI NO

San Luis Potosí, S.L.P. a _____ de _____ de _____

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD

JUAN ANTONIO VIZCARRA AGUILAR
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

AVISO DE PRIVACIDAD**DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE:
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 108 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal, así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Vialto No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensiones 1785 y 1784.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad, lo anterior se informa en cumplimiento a la Norma Decimaseisava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas, el 16 de agosto de 2009, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados, única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.


JUAN ANTONIO GUERRERO AGUILAR

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por internet que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, en perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición vigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados). Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexa la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (Art 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados). Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 1.44.10.00 extensión 1740 o bien escribir al correo transparencia@aseslp.gob.mx

DESCRIPCION DE ELIMINADOS DENTRO DE LA PRESENTE VERSIÓN PUBLICA DE DECLARACION PATRIMONIAL POR CONCLUSIÓN DE ENCARGO

ELIMINADO 1: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A DATOS GENERALES, UN CONJUNTO DE LETRAS Y/O NÚMEROS QUE REPRESENTAN LOS DATOS PERSONALES DEL SUJETO OBLIGADO COMO LO ES SEXO; C.U.R.P.; R.F.C.; HOMOClave; FECHA DE NACIMIENTO; ESTADO CIVIL; LUGAR DE NACIMIENTO; CEDULA PROFESIONAL, FOTOGRAFÍA Y CORREO ELECTRÓNICO.

ELIMINADO 2: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A DOMICILIO PARTICULAR, UN CONJUNTO DE LETRAS Y/O NÚMEROS QUE REPRESENTAN LOS DATOS PERSONALES DE CALLE, NUMERO INTERIOR Y/O EXTERIOR; COLONIA O FRACCIONAMIENTO; CÓDIGO POSTAL; MUNICIPIO; TELÉFONOS PARTICULARES.

ELIMINADO 3: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A INGRESOS POR EL PERIODO, UN CONJUNTO DE NÚMEROS QUE REPRESENTAN LOS DATOS DE INGRESOS DE CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES; SUELDO POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO, ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA, POR ARRENDAMIENTOS; POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA; DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO; VENTAS DE BIENES INMUEBLES; PRÉSTAMOS PERSONALES E/O HIPOTECARIOS; VENTAS DE BIENES MUEBLES; APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES; OTROS INGRESOS; TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS..

ELIMINADO 4: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A EGRESOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN EL PERIODO, UN CONJUNTO DE NÚMEROS QUE REPRESENTAN LOS DATOS DE PAGO DE ADEUDOS; ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES; ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES; GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR (VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, VESTIDO, EDUCACIÓN, AUTOMÓVIL/ TRANSPORTACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIO MÉDICO, DIVERSIÓN RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO); POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA; AHORRO Y OTROS EGRESOS.

ELIMINADO 5: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A OBSERVACIONES, UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN LAS OPINIONES O ACLARACIONES SEÑALADAS POR EL SERVIDOR OBLIGADO.

ELIMINADO 6: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A OMITIR O TACHAR EL SEÑALAMIENTO SOBRE LA CASILLA NINGUNO.

ELIMINADO 7: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A BIENES MUEBLES, UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN EL TIPO DE BIEN MUEBLE; ESPECIFICAR TIPO DE BIEN; FORMA DE ADQUISICIÓN; FECHA DE ADQUISICIÓN; VALOR DE ADQUISICIÓN; MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO; TITULAR; MONTO TOTAL EN BIENES MUEBLES EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO A DECLARAR.

ELIMINADO 8: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A LA POSESIÓN DE VEHÍCULOS, UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN FORMA DE ADQUISICIÓN; MODELO AÑO; MARCA; NO. DE SERIE; PLACAS; FECHA DE ADQUISICIÓN; VALOR DE ADQUISICIÓN; MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO; TITULAR; MONTO TOTAL EN VEHÍCULOS EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO A DECLARAR;

ELIMINADO 9: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A LA POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES, UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN TIPO DE BIEN; TIPO DE OPERACIÓN; UBICACIÓN; SUPERFICIE; CLAVE CATASTRAL; FORMA DE ADQUISICIÓN; FECHA DE ADQUISICIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE; VALOR DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN; MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO; TITULAR; MONTO TOTAL EN BIENES MUEBLES EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO A DECLARAR.

ELIMINADO 10: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A INVERSIONES, UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN TIPO DE INVERSIÓN, ESPECIFIQUE EL TIPO DE INVERSIÓN, NO. DE CUENTA O CONTRATO; INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL; SALDO SEGÚN DECLARACIÓN ANTERIOR; MONTO O SALDO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PERIODO A DECLARAR; VARIACIÓN NETA DURANTE EL PERIODO; TITULAR; VALOR TOTAL DE LA VARIACIÓN EN INVERSIONES.

ELIMINADO 11: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A AHORROS UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN INSTITUCIÓN; INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL; NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO; SALDO SEGÚN DECLARACIÓN ANTERIOR; CANTIDAD DE AHORRO REALIZADO EN EL PERIODO; TITULAR; MONTO TOTAL POR CONCEPTO DE AHORRO REALIZADO EN EL PERIODO.

ELIMINADO 12: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A TRANSACCIONES EN ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO; NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO QUE CAUSE ADEUDO; INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL; PLAZO EN AÑOS; FECHA DEL OTORGAMIENTO DEL GRAVAMEN O ADEUDO; MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN; MONTO O SALDO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PERIODO A DECLARAR; SALDO; PAGO NETO DEL PERIODO A DECLARAR; TITULAR; IMPORTE TOTAL DEL PAGO NETO REALIZADO EN EL PERIODO A DECLARAR.

ELIMINADO 13: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN TIPO DE BIEN, ESPECIFICAR TIPO E BIEN; FORMA DE ENAJENACIÓN; FECHA DE OPERACIÓN; VALOR DE LA VENTA; MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO EN EL PERIODO; TITULAR; MONTO TOTAL EN VENTA DE BIENES MUEBLES EFECTIVAMENTE COBRADO.

ELIMINADO 14: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN MODELO; MARCA; NÚMERO DE SERIE; PLACAS; FECHA DE OPERACIÓN; FORMAS DE ENAJENACIÓN; VALOR DE LA VENTA; MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO EN EL PERIODO; TITULAR; MONTO TOTAL EN VENTA DE VEHÍCULOS EFECTIVAMENTE COBRADO.

ELIMINADO 15: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN TIPO DE BIEN; UBICACIÓN; SUPERFICIE; CLAVE CATASTRAL; FORMA DE ENAJENACIÓN; FECHA DE VENTA; VALOR DE LA VENTA; MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO; TITULAR; MONTO TOTAL EFECTIVAMENTE COBRADO EN BIENES INMUEBLES.

ELIMINADO 16: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A LOS DATOS DE CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN EL NOMBRE DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, PARENTESCO, EDAD Y DOMICILIO.

FUNDAMENTO LEGAL SOBRE LOS ELIMINADOS PARA LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA PRESENTE DECLARACION PATRIMONIAL POR CONCLUSION DE ENCARGO

EN RAZÓN A LO ANTERIOR, LOS DATOS ELIMINADOS VINCULADOS ENTRE SI PERMITE HACER IDENTIFICABLE A SU TITULAR, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS SIENDO QUE ESTE TIPO DE INFORMACIÓN ÚNICAMENTE LE CONCIERNE A ESTE, DEBIDO A QUE A TRAVÉS DE DICHA INFORMACIÓN SE PUEDE ACCEDER A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, DIGNIDAD Y HONOR, INFORMACIÓN QUE LO DISTINGUE PLENAMENTE DEL RESTO DE LOS HABITANTES Y SU PUBLICIDAD PODRÍA CAUSAR UN SERIO PERJUICIO EN LA VIDA FAMILIAR, ÍNTIMA, PRIVADA Y EFECTIVA DE LA PERSONA, ASÍ COMO SUS DIFERENTES CÍRCULOS SOCIALES. ADEMÁS, LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN NO ES REQUISITO PARA ACREDITAR NINGÚN SUPUESTO DE INTERÉS GENERAL PARA DIFUNDIRLO, SINO POR EL CONTRARIO SU DIFUSIÓN PODRÍA CAUSAR AFECTACIÓN DIRECTA EN SU INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA, MORAL PATRIMONIAL Y/O FAMILIAR.

LO ANTERIOR ACOMPAÑADO A LOS ACUERDOS VIGENTES EN MATERIA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SU

ARTÍCULO TERCERO:

LA FRACCIÓN XI, EN LA QUE DEFINE AL DATO PERSONAL COMO:

"TODA INFORMACIÓN SOBRE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE COMO LO ES LA RELATIVA A SU ORIGEN ÉTNICO O RACIAL, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MORALES O EMOCIONALES, A SU VIDA AFECTIVA Y FAMILIAR, DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO, PATRIMONIO, IDEOLOGÍA Y OPINIONES POLÍTICAS, AFILIACIÓN SINDICAL, CREENCIAS O CONVICCIONES RELIGIOSAS O FILOSÓFICAS, LOS ESTADOS DE SALUD FÍSICOS O MENTALES, INFORMACIÓN GENÉTICA, PREFERENCIA SEXUAL Y OTRAS ANALÓGAS QUE AFECTEN SU INTIMIDAD." CONSIDERANDO IDENTIFICABLE A "TODA PERSONA CUYA IDENTIDAD PUEDA DETERMINARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN PARTICULAR MEDIANTE UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O UNO O VARIOS ELEMENTOS ESPECÍFICOS, CARACTERÍSTICAS DE IDENTIDAD FÍSICA, FISIOLÓGICA, PSÍQUICA, ECONÓMICA, CULTURAL O SOCIAL."

LA FRACCIÓN XVII QUE DEFINE A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL COMO:

"LA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE REFIERA A DATOS PERSONALES, LA QUE SE REFIERE A LOS SECTORES BANCARIO, FIDUCIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSÁTIL Y POSTAL CUYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCREN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO AQUELLA QUE PRESIENTE LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ENTREGARLA CON ESE CARÁCTER, Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER TUTELADA POR LOS DERECHOS HUMANOS A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, HONOR Y DIGNIDAD, QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE ALGUNO DE LOS ENTEES OBLIGADOS Y SOBRE LA QUE NO PUEDE REALIZARSE NINGÚN ACTO O HECHO, SIN LA AUTORIZACIÓN DEBIDA DE LOS TITULARES O SUS REPRESENTANTES LEGALES"

LA FRACCIÓN XXXVII QUE DEFINE A LA VERSIÓN PÚBLICA:

"EL DOCUMENTO O EXPEDIENTE EN EL QUE SE DA ACCESO A INFORMACIÓN, ELIMINANDO U OMITIENDO LAS PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS."

LA FRACCIÓN XXVIII QUE DEFINE A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COMO:

"LA TUTELA DE DATOS PERSONALES EN EJERCICIO DEL DERECHO A LA PRIVACIDAD."

EL ARTÍCULO 23 SEÑALA QUE SON SUJETOS OBLIGADOS A TRANSPARENTAR Y PERMITIR EL ACCESO A SU INFORMACIÓN Y PROTEGER LOS DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN SU PODER:

"CUALQUIER AUTORIDAD, ENTIDAD, ÓRGANO Y ORGANISMO DE LOS PODERES, EJECUTIVO, LEGISLATIVO, Y JUDICIAL Y MUNICIPIOS, ORGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATOS QUE RECIBAN Y EJERCEN RECURSOS PÚBLICOS O REALICEN ACTOS DE AUTORIDAD EN EL ÁMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL."

EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE:
"PROTEGER Y RESGUARDAR LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL."

EL ARTÍCULO 123 SEÑALA:

LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE EMITA EL SISTEMA NACIONAL EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL Y PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, SERÁN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS.

EL ARTÍCULO 125 EXPRESA:

"CUANDO UN DOCUMENTO CONTenga PARTES O SECCIONES RESERVADAS O CONFIDENCIALES, LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EFECTOS DE ATENDER UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, DEBERÁN ELABORAR UNA VERSIÓN PÚBLICA EN LA QUE SE TESTEN LAS PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, INDICANDO SU CONTENIDO DE MANERA GENÉRICA Y FUNDANDO Y MOTIVANDO SU CLASIFICACIÓN."

ASÍ COMO EL ARTÍCULO 138,

"SE CONSIDERA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL NO ESTARÁ SUJETA A TEMPORALIDAD ALGUNA Y SÓLO PODRÁN TENER ACCESO A ELLA LOS TITULARES DE LA MISMA, SUS REPRESENTANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA ELLO. SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: LOS SECRETOS BANCARIO, FIDUCIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSÁTIL Y POSTAL, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCREN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS. ASÍ MISMO, SERÁ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AQUELLA QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES O LOS TRATADOS INTERNACIONALES."

AUNADO A LO ANTERIOR, SIRVA DE SUSTENTO LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIONES IX Y X, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, ASÍ COMO EN LOS PRECEPTOS 3 FRACCIÓN VIII Y IX, 4, 5, 8, 14, 15, 19, 27, 29, 32, 35 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO, DEL NUMERAL SEGUNDO FRACCIÓN XVIII; CAPÍTULO SEXTO Y NOVENO, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE ABRIL DEL 2016.

ASÍ LO ACORDÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 Y DÍA TRES DE JUNIO DEL 2019 RESPECTIVAMENTE, EN CONCORDANCIA A LOS ACUERDOS NACIONALES Y ESTATALES VIGENTES EXPRESADOS.